## DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 4057

## VISTO:

La documentación presentada por la Dra. Claudia Haydée Mammolite, quien fuera cancelada a solicitud a partir del 27/09/04, por Disposición de Presidencia nro. 3991/04, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la profesional solicita la cancelación de su matrícula con fecha anterior a la de comienzo de la vigencia de la solicitud anterior.

Que la Mesa Directiva en su reunión nº 766 de fecha 3-12-99, resolvió, que los trámites a realizar cuando los profesionales solicitan la cancelación de sus matrículas para acogerse a los beneficios jubilatorios, no deben superar los cinco días hábiles a partir de la fecha de entrada de la solicitud, y que las mismas procederán -como así también en el caso de cancelaciones que no tengan un fin jubilatorio- aún en el caso de registrar deudas por distintos conceptos, las que se notificarán, gestionando el respectivo cobro, de conformidad a las normas vigentes.

Que la profesional a cancelar no adeuda DEP según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Que la Resolución del C.D.  $n^{\varrho}$  2013 de fecha 19-11-94, autoriza a la Presidencia del Consejo al dictado de las disposiciones de cancelación.

Por ello, el

## PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DISPONE:

<u>ARTICULO 1º.-</u> Anúlase la cancelación aplicada a la profesional que a continuación se menciona mediante Disposición de Presidencia n° 3991/04:

PROFESIONAL	MAT.	$T^{\varrho}$	$F^{\varrho}$	LEG.Nº	DELEGACIÓN
MAMMOLITE, Claudia Haydée	C.P.	89	37	22806/1	SAN MARTIN
WIAWIWIOLITE, Ciuuutu IIuyuee	C.F.	09	37	22000/1	SAN WAKTIN

<u>ARTICULO 2º.-</u> Cancelar la matrícula a solicitud de la profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT	$T^{\varrho}$	$F^{\varrho}$	LEG. Nº	F. CANC.	DEUDA	DELEGACIÓN
MAMMOLITE,	C.P.	89	37	22806/1	30/04/99		SAN MARTIN
Claudia Haudée							

- <u>ARTICULO 3º.-</u> Procédase a registrar en el libro de matrículas la respectiva anulación de cancelación y posterior cancelación.
- <u>ARTÍCULO 4º.-</u>.Registrese; notifiquese; remitase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre